

CORRESPONDENCIA

QUINTAS Y MILICIAS - AÑO 1937

- Caja de Recluta nº 24 de Murcia. Negociado Junta.- El Excmo. Sr. General Jefe de Estado Mayor de la 3ª División, en telegrama de ayer me dice lo siguiente: "Habiéndose manifestado por algunas Cajas de Recluta la falta de documentación de algunos mozos del alistamiento actual por encontrarse aquellas en zona facciosa, le manifiesto que, los Ayunt^{os} deben inscribir en dicho alistamiento cuantos mozos se presenten manifestando haber nacido en el año 1916 en localidad dominada por la subversión mediante una información testifical. Lo que tengo el honor de comunicar a V.S. para su debido conocimiento. Murcia 21 de Enero 1937. El Tt. Coronel Jefe. Rubricado".
- República Española. Ayuntamiento de Yecla. Negociado Militar.- "Hallándose alistado para el reemplazo actual, y por el cupo de esta Ciudad el mozo, **Dº ANDRES AZORÍN MOLINA**, hijo de Eliécer y Rita, nacido el día 28 de Julio del año 1916, y teniendo datos de que falleció en esa a los pocos meses, ruegole que, a la urgencia posible, se libre mandar, librar y remitir a esta Alcaldía, certificado de defunción del referido mozo, para que surta sus efectos en las operaciones del alistamiento y declaración de soldados para el presente reemplazo. Salud. Yecla 16 de Febrero de 1937. El Alcalde. Rubricado". Nota Remitido en 18 de Febrero 1937.
- República Española. Consejo Municipal del Ayuntamiento de Alicante. Quintas.- "Cumpliendo lo interesado por Vd. en su atento oficio, nº 117, de fecha 13 de los corrientes, adjunto le remito certificado de defunción, espedido por el Registro Civil de ésta, correspondiente al mozo de esa naturaleza, **Dº JESÚS BERNAL SÁNCHEZ**. Atentamente le saluda. Alicante 18 de Febrero 1937. Rubricado". Nota.- Puesta la certificación de defunción en su expediente.
- Oficina del Dte. Segundo. Barcelona.- "En contestación a su atento escrito de esa Alcaldía de fecha 8 de Febrero último, he de notificar a Vd. que según informa el Juzgado Popular Local del distrito del Sur, nº 1, la defunción del sujeto, **Dº FRANCISCO BERNAL FERNÁNDEZ**, razón por la cual no es factible librar el documento que se interesaba. Viva Vd., muchos años. Barcelona 6 de Marzo 1937. El Presidente. Rubricado". Nota.- Se declara PROFUGO.

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

- Prisión Celular de Valencia. Dirección.- "En contestación a su atento oficio, fecha 10 del actual, referente a **Dº ISIDORO MOLINA PÉREZ DE LOS COBOS**, hijo de Juan Antº y Consuelo, natural de esa Ciudad, me complazco en participar a V. que, en efecto, ha estado detenido en este Establecimiento, pero fue puesto en libertad el día 2 del actual en virtud de mandamiento del Juzgado Especial nº 3, de los Tribunales Populares de esta Capital. Salud y República. Valencia 12 de Abril 1937. Rubricado.
- Caja de Recluta nº 24. Murcia. Negociado Junta.- "Adjunto remito a Vd. los documentos correspondientes al mozo, **Dº FRANCISCO ANTº VICENTE TODA**, nº 154, de la Sección de Jumilla, perteneciente al reemplazo de mil novecientos treinta y tres. Certificado de Inutilidad. Viva Vd. muchos años. Murcia 11 de Mayo 1937. El Mayor. Rubricado". Nota.- Recibí como interesado la certificación de exclusión total a que se refiere este oficio. Jumilla 15 de Mayo 1937.
- División El Campesino. 2ª Brigada. 4º Batallón. Comandancia.- "Camarada Alcalde de Jumilla. Distinguido Camarada: Me complace en participarle y en contestación a su telegrama interesando noticias, que los ciudadanos de esa población, **Dº JUAN LÓPEZ MARTÍNEZ** y **Dº JUAN LOZANO TOMÁS**, se encuentran en perfecto estado y defendiendo con tesón la Causa Proletaria. Para satisfacción de la familia, hágale saber, que por su comportamiento y verdadero luchador antifascista, **Dº JUAN LÓPEZ MARTÍNEZ** ascendió a Sargento, como premio a su valor. Saludole atentamente y revolucionariamente. Alcalá de Henares 2 de Agosto 1937. El Mayor Jefe acctal. Rubricado". Nota.- Tenga la bondad de dar mis afectuosos saludos a Dº Eliécer Azorín. Maestro.
- 19ª Brigada Mixta. 76 Batallón.- "En contestación a su oficio nº 438, de fecha 28 del pasado, tengo que manifestarle que, efectivamente, el soldado **Dº JESÚS LÓPEZ LÓPEZ**, perteneciente a esta Unidad de mi mando, fue herido en el combate habido con el enemigo el día 7 del pasado, sin que hasta la fecha se haya podido precisar en qué Hospital se encuentra, pudiendo tener la seguridad que tan pronto sepamos su paradero se lo comunicaré seguidamente, para que Vd. lo haga saber a sus familiares. Salud y antifascismo. Villaverde - Useras (Madrid), 1º de Agosto 1937. El Mayor Jefe. Rubricado".
- Ídem.- "En contestación a su telegrama, en el que interesa noticias del soldado, **Dº JESÚS LÓPEZ LÓPEZ**, perteneciente al 76 Bón. de esta Brigada, he de participarle que según me comunica el Mayor Jefe del expresado Bón., que dicho soldado, fue herido grave en el combate habido con el enemigo el día 7 del pasado Julio, sin que hasta la presente se haya podido localizar en qué Hospital se encuentra. Vallecas, 2 de Agosto 1937. El Jefe de la Brigada. Rubricado".

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

- Caja de Recluta nº 24. Murcia. Negociado Junta.- "Adjunto remito a Vd. los documentos correspondientes al mozo, **Dº JOSÉ Mª TEVAR HERRERO**, nº 181, de la Sección de Jumilla, perteneciente al reemplazo mil novecientos treinta y dos, según interesa en su oficio, nº 417, del 7 cte. rogando acuse de recibo. Duplicado del Certificado de Inutilidad. Viva Vd. muchos años. Murcia 10 de Agosto 1937. El Mayor. Rubricado". Nota.- Como interesado recibí el certificado a que se refiere el oficio. Jumilla 11 de Agosto 1937. Rubricado.- José Mª Tevar.
- República Española. 4ª Brigada. Juzgado de Instrucción.- "En el expediente Judicial que por deserción instruyo contra el soldado de la 4ª Brigada Mixta, **Dº ANTONIO MARTINEZ HERRERO**, hijo de José y de Josefa, de 28 años de edad, casado, albañil, natural de Jumilla (Murcia), C/ Calvario nº 105, he acordado dirigir a Vd. el presente, a fin de que proceda a la busca y captura de dicho soldado y en el caso de ser habido, lo ponga a disposición de este Juzgado, sito en la C/ de Benito Gutiérrez, nº 37. Madrid 10 de Agosto 1937. El Juez Instructor. Rubricado". Nota.- Su madre declara, que esta en Carabineros en el Frente de Arganda (Madrid), 33 Batallón, 5ª Brigada. Plana Mayor.
- Regimiento Infantería nº 34. Primera Oficina.- "Como contestación a su atento escrito Neg. Presidencia, de fecha 16 del actual, adjunto tengo el honor de remitir a Vd. los dos certificados de desaparición correspondientes a los Soldados desaparecidos de este Cuerpo, **Dº SEBASTIÁN GARCÍA SÁNCHEZ** y **Dº MIGUEL GONZÁLEZ TÁRRAGA**, según interesa en su ya citado escrito. Espero de su atención se digne acusarme recibo para constancia en esta oficina. Salud y República. Cartagena 25 de Agosto 1937. El Tte. Coronel Jefe Interino. Rubricado".
- Ejército de Operaciones del Centro. 11ª División.- "En contestación a su oficio Neg. Ejército, en el que reclama haberes del camarada, muerto, **Dº JOSÉ Mª GUARDIOLA TOMÁS**, adjunto le envío recibos correspondientes a los meses de Mayo, Junio y Julio. Dichos recibos tiene que venir firmados por la madre y el Alcalde, el mes de Septiembre debe dirigirse para cobrarlos a la Pagaduría de muertos en Campaña, Ramón y Cajal nº 5. Madrid, 4 de Septiembre 1937. El Jefe Administrativo. Rubricado".
- 19ª Brigada Mixta. 73 Batallón. Mayoría.- "Adjunto tengo el sentimiento de remitirle certificado de defunción del Cabo de esta Unidad, **Dº EDUARDO SERRANO CÓRDOVA**, fallecido en las circunstancias y fecha que se indica, para que lo entregue a sus familiares más próximos e interesados, a fin de formular los correspondiente expedientes de pensión. Sector Piul (Frente del Centro) De Orden del Mayor Jefe. El Tt. Mayor Auxiliar y Hdo. Rubricado". Nota.- Recibí la

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

adjunta certificación de defunción y como padre firmo en Jumilla a 10 de Septiembre 1937.

- 109ª Brigada Mixta. 435 Batallón. Tengo el sentimiento de participar a Vd. que el día 1º de los corrientes y por un reconocimiento efectuado por la Caballería leal fue encontrado el cadáver del soldado que perteneció a esta Unidad, **Dº RAFAEL ALGARRA PORTAÑA**, natural de esa población, con muestras de haber dado su vida heroicamente en bien de la Causa y de la República, por lo que se servirá remitir Vd. a este Mando y para su pase a Clases Pasivas, el nombre, dirección y naturaleza de sus padres. Salud y República. Vivac Medellín, 5 de Septiembre 1937. Los padres son de Hellín. Juan Algarrá Sánchez y Francisca Portaña Mascuñón.
- Ídem.- En contestación a su escrito 13 del actual registrado al número 578, adjunto remito a Vd. certificado de fallecimiento del soldado que fue de esta Brigada, **Dº RAFAEL ALGARRA PORTAÑA**, con arreglo a lo que determina la O.C. de 18 de Febrero último. Salud y República. Monterrubio (Badajoz), 20 de Septiembre 1937. El Jefe de la Brigada. Rubricado. Nota.- Recibí como padre interesado la certificación de defunción que se refiere el presente oficio, en prueba de ello firma por representación de los interesados, Benito López Martínez, en Jumilla, 24 Septiembre 1937. Rubricado.
- Ídem.- Por correo certificado remito a Vd. un paquete conteniendo, los documentos encontrados al soldado que fue de esta Brigada, **Dº RAFAEL ALGARRA PORTAÑA**, para la entrega a sus familiares. Salud y República. Monterrubio (Badajoz), 25 Septiembre 1937. El Comisario de la Brigada. Rubricado.
- Sexta Brigada Mixta. E.M. 1ª Sección. En contestación a su escrito fecha 10 del pasado, le participo que el soldado **CELEDONIO HERRERO GUARDIOLA**, a que en el mismo se refiere, fue herido en el frente de Mediana, quedando en comunicarle el hospital en que se encuentra tan pronto como se tengan noticias. P.C. Vinaceite (Teruel), 9 Septiembre 1937. De orden del Jefe de la Brigada. El Jefe de E.M. Rubricado. Zahoriza, madre interesada. Nota.- Despachada y notificada.
- 19ª Brigada Mixta. 73 Batallón. Mayoría. En contestación a su oficio nº 1389 de fecha 1 del actual, en el que pide certificado de defunción y acta de casamiento del soldado fallecido **PEDRO REQUENA GARCÍA**, tengo el honor de comunicarle, que con fecha 16 de Julio se le envió el certificado de defunción, y en cuanto al acta de casamiento llegó a esta Pagaduría copia de ella enviada por esa

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

Alcaldía, luego el original obrará en su poder. Vallecas 11 Septiembre 1937. El Tte. Mayor Auxiliar y Hdo. Rubricado. Nota.- Despachada.

- Hospital Militar de Torrebaja.- "Ruego a V. tenga a bien comunicar al soldado, **HERMINIO MARÍN**, residente en esa localidad, que el certificado que interesa en carta de fecha 31 de Agosto próximo pasado debe extenderse un Tribunal Médico Militar, para lo cual es necesario sea reconocido por el mismo. Salud y República. Torrebaja (Valencia), 12 de Septiembre 1937. El Director del Hospital. Rubricado". Nota.- Notificado al interesado del presente oficio. Enterado firma en Jumilla 16 Septiembre 1937. Rubricado.
- 109ª Brigada Mixta. Pagaduría.- "Adjunto remito a Vd., para que se sirva entregar a los interesados, recibos que han remitido a esta Pagaduría, correspondiente a haberes de los soldados muertos o desaparecidos en Campaña, **BLAS SIMÓN TOMÁS** y **EMETERIO LOZANO TOMÁS**, rogándole haga presente a los mismos, que este mes y los sucesivos, cobraran por la Pagaduría Secundaria del Ejército de Tierra. Salud y República. Cabeza del Buey (Badajoz), 26 Septiembre 1937. El Pagador Habilitado. Rubricado". Nota.- Interesados. Blas Simón Martínez y Dolores Tomás. Recibí los recibos a que se refiere. Jumilla 23 de Septiembre 1937.
- Ídem.- 109ª Brigada Mixta. Cuartel General.- "Consecuente con su escrito de fecha 12 del actual, adjunto remito a Vd. certificados de fallecimiento de los soldados que fueron de esta Brigada, **BLAS SIMÓN TOMÁS** y **EMETERIO LOZANO TOMÁS**, para que surtan sus efectos de pensión de sus padres, Blas Simón y Dolores Tomás López, con arreglo a lo que dispone la O.C. de 18 de Febrero último. De ambos documentos se serviría acusarme recibo. Salud y República. Peraleda del Zaucejo (Badajoz), 22 de Octubre 1937. El Jefe de la Brigada. Rubricado". Nota.- Dado acuse de recibo en 28 e Octubre 1937.
- 61 Brigada Mixta. Mayor Jefe.- "En contestación a su oficio nº 595, de 16 de Septiembre pasado, tengo que comunicar a V. que en 22 del citado mes, con oficio nº 2189, le remití los documentos que interesa, relativos al Teniente que fue de esta Brigada, **Dº JOSÉ LOZANO LÓPEZ**. Cañete (Cuenca), 2 de Octubre 1937. De orden del Mayor Jefe. El Comandante de Estado mayor. Rubricado".
- Ídem.- "Contestando su oficio nº 634 de 30 de Septiembre ppdo., cumpí participo a V. que con oficio nº 2189 de 22 del citado mes, le remití para su entrega a la interesada, Manuela Medina Guardiola, certificado de defunción y otra de matrimonio de su difunto esposo, **Dº JOSÉ LOZANO LÓPEZ**, Teniente que fue de esta Brigada de mi Mando; debiendo hacer saber a aquella, que para el cobro de los haberes que pretende y le corresponden por Clases Pasivas,

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

deberá obrar de acuerdo con la regla 5ª de la O.C. de 28 de Julio del corriente año, publicada en el D. O. nº 192 correspondiente al 11 de Agosto último. Cañete (Cuenca), 5 de Octubre 1937. De O. del Jefe de Brigada. El Comandante de Estado mayor. Rubricado". Nota.- Enterada la interesada del contenido del presente oficio en 14 de Octubre 1937, para que determine lo que proceda.

- Consejo Municipal de Vallecas. Secretaría.- "Me apresuro a remitirle la adjunta certificación de defunción del mozo de ese Municipio, **JOSÉ MARTÍNEZ MAGAN**, que me interesa en su atento oficio de 9 del actual. Con toda consideración. Vallecas (Madrid), 15 de Octubre 1937. El Alcalde Presidente. Rubricado".
- Jefatura de Sanidad Militar del Sector Centro. Evacuación, Recuperación y Transporte. Madrid.- "Habiendo vencido el plazo que llevaba el soldado de la 108ª Brigada, **JOSÉ YAGUE ORTUÑO**, evacuado el 19 de Julio a esa localidad, le rogamos haga las gestiones precisas, para que se presente en esta Sección de Evacuaciones en el más breve plazo posible, aun en el caso de no estar completamente curado, comunicándonos esa Alcaldía el resultado de dichas gestiones, pues de lo contrario obraremos con arreglo al Código de Justicia Militar. Madrid, 16 de Octubre 1937. El Mayor Jefe de la Sección. Rubricado". Nota.- Cumplimentado con los datos que se interesan en 26 de Octubre 1937. Presta servicio en 18 Cuerpo del Ejército, Milicias de Cultura. Estaba en Manzanares de la Sierra y ahora le trasladan al Escorial.
- 6ª Brigada Mixta. 23 Batallón.- "Adjunto tengo el honor de remitir a Vd. certificado de defunción del que fue soldado de este Bón., **Dº ANTONIO GUARDIOLA MUÑOZ**, muerto en campaña. Rogándole su entrega a su padre Juan Guardiola García, vecino de esa localidad. Salud y República. Madrid, 18 de Octubre 1937. El Capitán Representante. Rubricado".
- Ejército Popular de la República. 96ª Brigada Mixta. Comandancia. 383 Batallón.- "Adjunto, remito a V. certificado de defunción por duplicado del soldado, **Dº ROQUE MARTÍNEZ BERNAL**, perteneciente a la 2º Compañía de este Bón, para la incoación del oportuno de pensión a favor de sus padres, Diego Martínez y Pascuala Bernal, que tienen su domicilio en esa localidad, Plaza de Sn. José nº 9; debiendo acusar recibo del mismo. Salud y República. Visiedo (Teruel), 21 de Octubre 1937. D.O. del Mayor Jefe. El Jefe Administrativo. Rubricado". Nota.- Dado acuse de recibo en 26 de Octubre 1937.
- 108ª Brigada Mixta. Estado Mayor. Organización.- "De acuerdo con los deseos manifestados en su oficio nº 117, Negociado Quintas, de fecha 11 de los corrientes, adjunto le remito certificado de defunción del soldado que fue de

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

esta Brigada, **D° ROQUE PÉREZ GIMÉNEZ**. Puesto de Mando en el Pardo, a 29 de Octubre 1937. El Mayor Primer Jefe. Rubricado”.

- Batallón de Infantería nº 67. 17ª Brigada Mixta.- “Adjunto tengo el gusto de remitirle certificado del Teniente muerto en campaña, **D° JUAN LÓPEZ MUÑOZ**, para que haga el favor de hacerlo llegar a manos de su padre, León López, que reside en esa Plaza. Morata de Tajuña (Madrid), 1º de Noviembre 1937. El Teniente Habilitado. Rubricado”. Nota.- Recibí la certificación a que se refiere el presente oficio. Jumilla 5 de Noviembre 1937. Rubricado. León López.
- 107ª Brigada Mixta. Mando.- “En contestación a su atento oficio nº 765 fecha 3 del corriente, participo a V. que el soldado a que en el mismo se refiere, **ANTONIO BERNAL GIL**, desapareció en los combates habidos en la Cuesta de la Reina, durante los días 12 al 15 del pasado mes de Octubre. Salud y República. Arganda (Madrid), 8 de Noviembre 1937. El Jefe acctal. De la Brigada. Rubricado”. Nota.- Notificado al padre de este mozo del contenido del presente oficio. Y no firma por no saber y lo hace el oficial. C/ Paz nº 20. Jumilla 11 Noviembre 1937. Rubricado.
- 104ª Brigada Mixta. Batallón 414.- “Al objeto de poder extender el certificado de desaparición del soldado, **PASCUAL TEVAR MARCOS**, ruego a V. se sirva recabar de los familiares del mismo, nombre y apellidos del padre, madre o persona que haya de percibir la pensión extraordinaria. Salud y República. Ramabujas (Toledo), 9 Noviembre 1937. El Mayor Jefe P.O. El Teniente Mayor. Rubricado”. Nota.- Recoger el nombre y apellidos de la esposa. C/ Cuevas 4º Distrito nº 31. Cumplimentada en 18 de Noviembre 1937.
- Consejo Municipal de Cartagena. Presidencia. Negociado Quintas.- “Cumplimentando lo interesado en su atta. comunicación del 11 de Noviembre ppdo. tengo el gusto de acompañarle certificación del fallecimiento del mozo, **D° FRANCISCO GUIRAO RAMÓN**, ocurrido en 23 de Noviembre del año 1927. Salud y República. Cartagena 3 Diciembre 1937. Rubricado”.
- Instituto Carabineros. 29 Batallón.- “En contestación a su escrito nº 879 de fecha 6 del actual, adjunto remito a V. para su entrega a los interesados, certificado de pensión correspondiente al Carabinero perteneciente a este Bón., **D° JOSÉ LOZANO SÁNCHEZ**, muerto gloriosamente en defensa del Gobierno de la República, durante los combates sostenidos con el enemigo en el Frente de Sabiñanigo (Huesca), el día 6 del pasado. Salud y República. Boltaña 10 de Diciembre 1937. El Capitán Jefe Acctal. Rubricado”.
- Caja de Recluta nº 24. Murcia. Negociado Junta.- “Adjunto remito a Vd. los documentos correspondientes al mozo **JOAQUÍN VICENTE TODA**, nº 165, de la

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

sección de Jumilla, perteneciente al reemplazo mil novecientos treinta, rogando acuse recibo. Copia del certificado de inutilidad del Tribunal Militar de Valencia.- Como interesado recibo el certificado a que se refiere el presente oficio. Jumilla a - Diciembre 1937. Rubricado. Joaquín Vicente Toda. Viva Vd. muchos años. Murcia 17 Diciembre 1937. El Coronel Pte.- Rubricado". Nota.- Dado acuse de recibo en 27 de Diciembre 1937.

Archivo Histórico de Jumilla: Secretaria. Quintas y Milicias. Caja nº 2192.

Asunto: Quintas y Milicias. Correspondencia. Notificaciones. Año 1937.